



## Conexión CON LA HISTORIA

# Juárez vive en su Ley

**A 203 años de su natalicio, el legado del Benemérito de las Américas pervive. De su vida y su carrera dependen muchos de los cambios que le dieron un nuevo rostro a la República**

POR ELSA AGUILAR\*

comunidad@nuevoexcelsior.com.mx

**E**l 21 de marzo de hace 203 años, en San Pablo Guelatao, aldea de la Sierra de Oaxaca habitada por no más de una veintena de familias, nació el hijo de Marcelino Juárez y Brígida García, ambos zapotecas monolingües dedicados a la agricultura.

¿Qué marcó la diferencia de ese nacimiento con otros de la región? Quizá, para comenzar, habría que decir que, al día siguiente, ese infante fue bautizado como Benito Pablo Juárez García, nombre que tiene vigencia en la vida de los mexicanos y más allá de nuestras fronteras.

En cientos de páginas se ha dicho que ese niño quedó huérfano a los tres años, que su trabajo de infancia era pastorear las ovejas del río en los alrededores de la laguna En-

cantada y que a los 12 años se echó a caminar rumbo a la capital de su estado, la ciudad que él idealizaba por las noticias de sus amplias calles, sus grandes casas, sus escuelas y por la actividad que se vivía en ella. Con su arribo a la ciudad, termina la niñez y comienza la adolescencia del joven Juárez.

La inquietud por aprender y la decisión de trazar su destino fueron el motor que lo impulsó a transformar su realidad y a sobreponerse a los obstáculos de una sociedad excluyente, en la que un individuo como Juárez difícilmente podía aspirar a sobresalir en el México del siglo XIX debido a su origen.

El nuevo ambiente en el que Juárez comenzó a desenvolverse lo llevó a un camino ascendente sin retorno: ingresó al Seminario de Santa Cruz, donde realizó el bachillerato; en 1828, al Instituto de Ciencias y Artes, donde se graduó de abogado en 1834. Concluida esta etapa,



Imagen: Cortesía INEHRM

Anónimo; Juárez joven, Imagen tomada de Juárez en el arte. Antología iconográfica del Benemérito de las Américas, México, 1972. p. XLI.

ejerció su profesión en un despacho, y fue profesor de física y secretario del Instituto donde estudió.

Su paso a la carrera política ocurrió en 1831, cuando desempeñó la regencia del Ayuntamiento de Oaxaca. Dos años más tarde obtuvo una diputación local; en 1834 ocupó una magistratura del Tribunal Superior de Justicia y en 1841 se le designó

juez de lo civil. En el ámbito personal, 1843 fue determinante en su vida: se casó con Margarita Maza.

Una constante en su vida profesional fue ir ascendiendo paulatinamente los niveles de la política local, gracias a su capacidad y destreza para los asuntos públicos, hasta convertirse en gobernador de Oaxaca entre octubre de 1847 y agosto de

1852. Sus ideas liberales y la abierta oposición al general Antonio López de Santa Anna le acarrearán serias dificultades —bien merecidas, según Santa Anna, pues en alguna ocasión tuvo el atrevimiento de prohibirle la entrada a Oaxaca—, por lo que, en mayo de 1853, fue aprehendido y expulsado del país. Fue directo a Cuba y de ahí se trasladó a Nueva Orleans.

Durante su estancia en aquella ciudad estadounidense se vinculó con otros liberales mexicanos desterrados: Melchor Ocampo, José María Mata y Ponciano Arriaga fueron solidarios; unos y otros, abrazados en la nostalgia por la tierra y por la familia, pero también unidos en su lucha. En unión con sus camaradas, Juárez apoyó el movimiento encabezado por el general Juan Álvarez, quien proclamó el Plan de Ayutla para derrocar a Santa Anna que por enésima vez asumía la Presidencia del país.

Conseguida la victoria, los desterrados volvieron a México en julio de 1855. Juárez se vinculó con Álvarez, quien, al ocupar la Presidencia de la República, lo designó ministro de Justicia e Instrucción Pública. La gestión del oaxaqueño fue breve pero fructífera, pues en esa época se expidió la ley sobre Administración de Justicia, mejor conocida como Ley Juárez, que ordenaba suprimir los fueros eclesiástico y militar. El contexto en el que surgió esa ley marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de México, en la que por la vía de las leyes se buscaba modernizar a la sociedad en todos los sentidos: político, económico, educativo y cultural.

Durante la Presidencia de Ignacio Comonfort, Juárez estuvo al frente del Ministerio de Gobernación por dos meses y su actividad política no cesaba. Reunido el Congreso Constituyente, en cumplimiento al Plan de Ayutla, en febrero de 1857 se promulgó la nueva Constitución que, si bien albergaba esperanza de cambio por parte de los li-

berales, los conservadores la repudiaron, la enfrentaron y la abrogaron con el Plan de Tacubaya.

El presidente Ignacio Comonfort se adhirió a los inconformes, lo que representó el desconocimiento al orden legal establecido. En respuesta, Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió la primera magistratura de la República, acatando lo dispuesto en el artículo 79 de la Carta Magna.

La tensa situación que se respiraba en 1858 entre liberales y conservadores derivó en una guerra desgarradora, conocida como la Guerra de Reforma o de Tres Años. Los conservadores ocuparon casi todo el territorio nacional el primer año de contienda. No obstante, Juárez se mantuvo firme, estableció su gobierno en Veracruz y se dio a la tarea de redactar, junto con Ocampo, Lerdo de Tejada y Manuel Ruiz, los decretos que contenían las Leyes de Reforma. Entre julio y agosto de 1859 se promulgaron las leyes que nacionalizaban los bienes del clero, separaban a la Iglesia del Estado, ordenaban la excomunión de monjas y frailes, prevenían la extinción de las corporaciones eclesiásticas, implantaban el registro civil y secularizaban los cementerios y las fiestas públicas.

En este 2009, declarado "Año de la Reforma Liberal", es inevitable traer a la memoria uno de los legados más importantes de Juárez: las leyes que dieron a México un nuevo rostro. El cambio fue paulatino, pues la sociedad no cambia de la noche a la mañana, pero Juárez predicó con el ejemplo: ante la mirada de la gente llevó a Manuela, la mayor sus hijas, a contraer matrimonio al Registro Civil, en apego a la nueva ley.

Quedan sueltos muchos pasajes de la vida de Juárez, pero, a 150 años de la expedición de las Leyes de Reforma, es preciso llamar la atención hacia ese proceso que transformó a México para celebrar a un Juárez vivo.

\*INVESTIGADORA INEHRM